

## ¿Violencia política o política violenta? Un debate acerca del uso de los conceptos, a partir del análisis del “Trelewazo” - Trelew, Chubut, Patagonia Argentina, 1972 -

*Political violence or violent politics? A debate about the use of concepts, based on the analysis of “Trelewazo” - Trelew, Chubut, Argentine Patagonia, 1972 -*

**Axel Binder<sup>1</sup>**

**Gonzalo Pérez Álvarez<sup>2</sup>**

Recibido: 12 de mayo de 2019 - Aceptado: 18 de junio de 2019

Received: May 12, 2019 - Approved: June 18, 2019

### Resumen

Debatimos las implicancias políticas y metodológicas en torno a los usos de las nociones de “violencia” y/o de “violencia política” para conceptualizar las protestas populares desarrolladas en Argentina durante fines de los años ‘60 e inicios de los ‘70. Para ello analizamos diversas lecturas e interpretaciones sobre el Trelewazo (levantamiento popular ocurrido en octubre de 1972 en Trelew, Chubut), buscando desmontar las lecturas que contribuyeron a invisibilizar su carga disruptiva.

Trabajamos con fuentes primarias y secundarias, analizando prensa regional, testimonios de participantes y una amplia bibliografía sobre la temática específica y general. Así pretendemos contribuir al análisis de la violencia política, especialmente la proveniente de grupos que se proponen enfrentar el orden social vigente. En tiempos donde se vuelven a instrumentar sistemáticos mecanismos de política violenta sobre los pueblos, buscamos construir conocimiento histórico acerca de cuáles fueron los caminos que hicieron posible derrotar la violencia del poder.

**Palabras clave:** Protesta – Violencia – Violencia Política – Política Violenta – Argentina

### Abstract

We discuss the political and methodological implications about the uses of the notions of “violence” and / or “political violence” to conceptualize the social conflicts developed in Argentina during the late ‘60s and early ‘70s. For this, we analyze the academics interpretations about the “Trelewazo” (popular rebellion developed during October 1972 in Trelew, Chubut), seeking to deconstruct the investigations that aimed to hide the insurrectional potential of the fact.

We work with primary and secondary sources, analyzing regional press, testimonies of participants and a wide bibliography on the specific and general theme. So we aim to contribute to the analysis of political violence, especially from groups that propose to face the current social order. In times where systematic mechanisms of violent politics against the people are re-implemented, we seek to build historical knowledge about the paths that made it possible to defeat the violence of power.

**Keywords:** Protest - Violence - Political Violence - Violent Politics - Argentina

1 Chileno, Magíster en Ciencias Sociales con mención en Historia Social, Universidad Nacional de Luján, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires. Correo electrónico: psimunovicgamboa@gmail.com

2 Director del INSHIS-UNP, e investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Mail: gperezalvarez@gmail.com

“...donde existe la violencia institucionalizada de quienes ostentan el título de gobernantes, existe también la violencia de los que valientemente levantan la bandera de la lucha por los derechos de la persona humana”.

Manifiesto de la Asamblea del Pueblo  
(El Chubut, 13/10/72:9)

## INTRODUCCIÓN

La “paz de los cementerios” que heredó el naciente régimen constitucional de 1983 en Argentina, cambió las reglas de la disputa política, deificando la democracia liberal y condenando todo tipo de violencia que no fuese la estatalmente legitimada. Al respecto Omar Acha sostiene que “Luego del retorno a la democracia liberal-capitalista en diciembre de 1983, la situación es bastante diferente para el discurso y la práctica de la violencia: no existe ningún espacio para la legitimidad del uso de la fuerza desde abajo” (2009, p. 350).

Una mirada similar proponen Pittaluga (2007) y Seminara (2018), destacando que en los años de la “transición a la democracia” se instaló un discurso que situaba a la violencia como la negación de los fundamentos democráticos. La violencia, y especialmente aquella que enfrentaba el orden social vigente, fue considerada un aspecto del pasado de nuestras sociedades, que debía ser eliminado: la violencia popular era el obstáculo clave para la construcción del nuevo orden democrático.

Seminara (2018, pp. 8-12) analiza las producciones de la década del '80 y '90 en torno a este concepto, destacando que las mismas se centraron en la “condena moral” y en la supuesta separación tajante entre violencia y política. Sostiene la autora que “La utilización de la noción de “violencia política” como categoría analítica trae como corolario dos cuestiones que merecen ser señaladas. Por una parte supone la aceptación tácita de que política y violencia son términos claramente diferenciables y-en cierto punto- excluyentes (...) Por otra parte, prefigura ciertas perspectivas que tendencialmente afirman que la intensificación de una iría forzosamente en detrimento de la otra” (Seminara, 2018, p. 10). Sólo existiría política donde no habría violencia: si existe la violencia popular, eso se inscribe como negación de la política.

Esta perspectiva, cuestionable cuando se aplica a los años signados por el régimen constitucional como forma de gobierno, resulta aún más problemática cuando se la utiliza para explicar las dinámicas sociales de los años '60 y '70, dado que obtura pensar aristas claves de los fenómenos sociales históricamente situados. Como bien dice Julio Aróstegui al debatir los usos del concepto de violencia y/o de violencia política, “...este análisis se ve siempre amenazado por la espada de Damocles que pende sobre los intentos explicativos de toda historia de conceptualización difícil: la del anacronismo” (1996, p. 11).

Ansaldi y Alberto (2014), destacan la necesidad de pensar la violencia, ya que “Muchos hablan de la violencia, mas nadie (o muy poca gente, en el mejor de los casos) piensa en ella” (p. 28), centrando su análisis en el principio de que “La violencia es un componente inseparable de la política” (p. 45). Discutiendo con los enfoques que analizan la violencia desde una valoración moral o ética de la acción, lo clave para nosotros (siguiendo a Ansaldi y Giordano, 2014), es realizar hincapié en la historicidad y politicidad de las acciones humanas. Para ello es central diferenciar política de moral e identificar política con violencia, como caminos ineludibles para hacer comprensible el proceso histórico.

Para ello debatimos críticamente las implicancias metodológicas en torno a algunos usos de la noción de “violencia” y/o de “violencia política”, centrando nuestro análisis en los levantamientos populares de la década del '70 en Argentina. Partiendo de las diversas

interpretaciones sobre el Trelewazo, buscamos desmontar las lecturas clásicas sobre este acontecimiento que contribuyeron a invisibilizar su carga disruptiva, impidiendo conocer cómo esos procesos fueron capaces de afectar al régimen dictatorial que imponía la violencia desde arriba.

En tiempos donde los gobiernos vuelven a instrumentar sistemáticos mecanismos de violencia política (o, más concretamente, de política violenta) sobre los pueblos, debe ser nuestra tarea dar las herramientas de conocimiento histórico acerca de cuáles fueron las maneras que hicieron posible, en algunos casos, derrotar a los poderosos de turno o, al menos, ponerles límites.

Aunque varios estudios destaquen al Trelewazo por su falta de acciones violentas, o de choque físico directo entre fuerzas (diferenciándose por eso de Córdoba, Rosario, Tucumán, Gral. Roca), ello no significa que "la violencia" (en tanto posibilidad concreta), no haya estado "sobrevolando" toda su dinámica. Se formularon diversas nociones de violencia, condicionando las relaciones sociales y prácticas políticas, así como enarbolando discursos en torno a ella, sea legitimándola o condenándola.

Que no se hayan materializado actos físicos de violencia directa, no significa que la política violenta no haya jugado un papel clave en la dinámica social vivida durante esos días de irrupción popular: eso es lo que aquí intentamos hacer observable, tanto en los estudios sobre la pueblada como en las fuentes históricas.

#### BREVE HISTORIA DEL TRELEWAZO:

La provincia del Chubut abarca la parte central de la Patagonia Sur en Argentina. Linda con la provincia de Río Negro al norte, la de Santa Cruz al sur, el océano Atlántico al este y Chile al oeste (sur de región de Los Lagos y norte de región de Aysén).

La región donde sucedieron los hechos que aquí trabajamos (el noreste de la provincia) se compone de dos departamentos (división administrativa provincial): Rawson y Biedma. En el departamento Rawson se encuentran las ciudades de Rawson y Trelew, y en Biedma la ciudad de Puerto Madryn. Este espacio geográfico fue receptor de uno de los "polos de desarrollo"<sup>3</sup> en el marco del proyecto que el estado nacional impulsó entre los años '60 y '80 para la Patagonia. En los años investigados la región se encontraba en pleno crecimiento, vía instalación de nuevas industrias y arribo de diversos contingentes de migrantes (Gatica, 2013; Pérez Álvarez, 2015).

Un elemento importante para comprender los fundamentos de la idea de generar polos industriales por fuera de las ciudades tradicionales, tiene relación con la intención del gobierno nacional (durante la mayoría de esos años dictaduras en manos de las Fuerzas Armadas) de dividir al movimiento obrero para debilitar sus organizaciones. En esta línea se conformó una dirigencia sindical local cercana a los sectores dominantes, que sostuvo una práctica colaboracionista con el gobierno y las patronales (Gatica, 2007; Pérez Álvarez, 2013).

El 22 de agosto de 1972, en Trelew, se producía la histórica masacre, que desde allí lleva el nombre de la ciudad. La "masacre de Trelew" fue el fusilamiento de 19 militantes populares, que estaban desarmados y presos, perpetrado en la Base Aeronaval Almirante Zar, por parte de un grupo de oficiales y suboficiales de la Armada Argentina. Los cuadros políticos fusilados pertenecían a las organizaciones político-militares PRT-ERP (Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército Revolucionario del Pueblo), FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias) y Montoneros.

3 Ante la supuesta imposibilidad de un desarrollo homogéneo de las regiones atrasadas, estos proyectos proponían generar "polos industriales" a través de subsidios estatales, los cuáles irradiarían el crecimiento a través del encadenamiento de actividades económicas (Perroux, 1955).

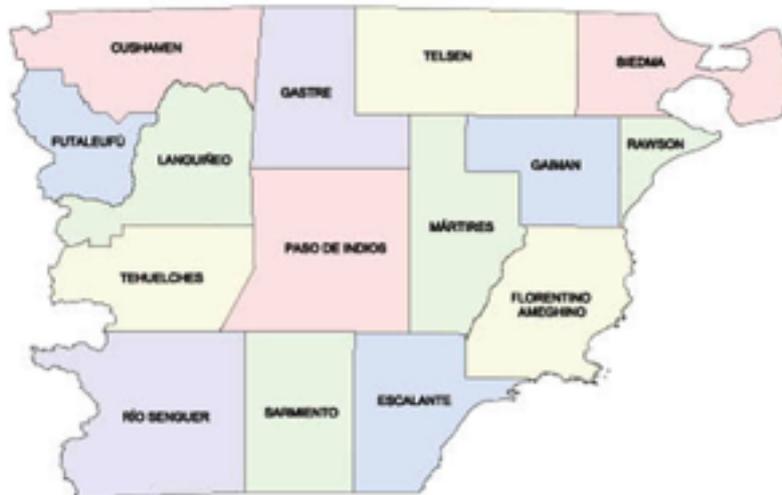
**MAPA 1:** Patagonia Sur de Argentina, con referencias de las principales ciudades.



156

Fuente: Instituto Geográfico Nacional

**MAPA 2.** División en departamentos de la provincia del Chubut.



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos - Chubut

Eran parte de un numeroso grupo de presos políticos que había intentado fugarse del penal de Rawson, ubicado a unos 20 kilómetros de Trelew, el día 15 de Agosto, una semana antes de la masacre. La fuga fue parcialmente exitosa, al conseguir tomar la cárcel desde adentro, pero no pudo completarse debido a errores del grupo de apoyo que debía transportarlos desde la cárcel hasta el aeropuerto de Trelew. Allí los militantes iban a ocupar un avión, que había sido previamente secuestrado por otros integrantes de esos grupos político-militares, desviando el vuelo hacia Chile; al arribar en forma tardía al aeropuerto (el avión ya había partido) decidieron entregarse a las autoridades. Las fuerzas represivas, incumpliendo los acuerdos con los militantes para garantizar su rendición, los trasladaron a la Base Aeronaval, donde fueron fusilados<sup>4</sup>.

Desde el 15 de agosto la región estuvo completamente militarizada. A casi dos meses de estos hechos, el 11 de octubre de 1972, se produjo el “Operativo Vigilante”: un contingente de diversas fuerzas represivas llegaron por sorpresa a la región, secuestrando a un numeroso grupo de militantes que habían formado parte de las Comisiones de Solidaridad con los Presos Políticos<sup>5</sup>. Ante ello, en la ciudad de Trelew, epicentro del polo de desarrollo del noreste de Chubut (Ibarra y Hernández, 2017), se produjeron una sucesión de asambleas, marchas y huelgas, que provocaron una enorme conmoción a nivel local y nacional.

El “operativo vigilante” se inició en la madrugada del 11 de octubre, cuando llegó al aeropuerto civil de Trelew un avión Hércules C-130, con oficiales y suboficiales del quinto cuerpo del ejército argentino e integrantes de otras fuerzas represivas. Se allanaron más de cien domicilios y secuestraron a dieciséis personas<sup>6</sup>; habían sido detenidas más de veinte, pero algunas resultaron rápidamente liberadas.

Durante la mañana la emisora local difundió el “comunicado N° 1” del comando del quinto cuerpo, en el que se informaba que: *“Esta actividad ha sido desarrollada para garantizar el orden y la tranquilidad pública de la comunidad de Trelew, que ha sido perturbada por la acción de elementos vinculados a actividades subversivas”* (Jornada<sup>7</sup>, 12 de Octubre de 1972, p. 2).

157

El “comunicado” confirmaba las noticias que ya circulaban. Grupos del pueblo se empezaron a juntar en las calles: “En la esquina de San Martín y Pellegrini, a veinte pasos del Distrito Militar, una aglomeración de quince personas quiso marchar hacia el aeropuerto para forzar la liberación de los rehenes” (Martínez, 2009, p. 143). Una hora más tarde los partidos políticos convocaron a las “fuerzas vivas” a una reunión. Al mismo tiempo se inició una asamblea popular en el principal teatro de la ciudad, que sesionó todo el día y noche y convocó a una huelga general regional para el viernes 13 de octubre.

Los diarios publicaron un comunicado de la Confederación General del Trabajo (CGT) local, rechazando la medida de fuerza<sup>8</sup>. Alineada con la dictadura militar<sup>9</sup> y la CGT que a

4 Para una descripción en profundidad de la fuga y la masacre, analizando sus implicancias políticas y sociales, ver Pérez Álvarez y Fernández Picolo, 2016 y Fernández Picolo et.al., 2015.

5 Estaba conformada por habitantes de la región, con distintos grados de involucramiento político y social, que se organizaron para solidarizarse con los presos traídos a la cárcel de Rawson. Asistían a los presos y sus familias, a quienes daban alojamiento, comida y recursos cuando viajaban para visitarlos. Ver Pérez Álvarez y Fernández Picolo, 2016 y Fernández Picolo et.al., 2015.

6 El número de secuestrados no parece casual, azaroso o arbitrario: se trata de la misma cifra de quienes habían sido asesinados el 22 de agosto de 1972, en la Base Almirante Zar de Trelew.

7 Utilizamos, como una de nuestras fuentes, a los diarios Jornada y El Chubut, ambos editados en la ciudad de Trelew. Se tratan de publicaciones periodísticas de carácter regional. Jornada se publicaba desde el año 1954 y El Chubut desde febrero de 1971. No hemos incorporado publicaciones periodísticas de cobertura nacional, excepto la crónica de Tomás Eloy Martínez, quien había viajado desde Buenos Aires para cubrir este acontecimiento.

8 Firmaron esa solicitud los dirigentes Cesar Ubaldo Ayala (secretario general de la Asociación Obrera Textil –AOT- y subdelegado regional de la CGT), y Gilberto Hughes (secretario general de Luz y Fuerza –LyF- y delegado regional de la CGT); en Jornada, 13 de octubre de 1972, p. 9.

9 Seguimos, en esta conceptualización, a Ansaldi: *“Llamarlas “dictaduras cívico-militares” es un eufemismo y, sobre todo, un error conceptual monumental que soslaya, oculta el carácter de dictadura de la clase descarnada, en nuestros casos: dictadura de las burguesías”* (2014, p. 63).

nivel nacional dirigía José Ignacio Rucci, la central sindical tampoco adhirió a las huelgas generales realizadas durante los días 16, 20 y 27 de octubre. En el seno de la Asamblea, los dirigentes regionales de la CGT fueron acusados de haber indicado qué personas debían ser detenidas; algunos secuestrados compartieron esa opinión.

Se vivió un hervidero de conflictos, movilizaciones y huelgas. La Asamblea popular fue el polo organizador de la lucha: ella convocó la huelga general del 13 de octubre, que fue prácticamente total en la región. La medida de fuerza impactó en el sistema de salud, los comercios, bancos, administración pública, estaciones de servicio, transporte público, educación primaria, secundaria y superior.

Las obras de construcción y las fábricas textiles cerraron sus puertas desde la mañana. Los obreros que construían la planta productora de aluminio primario<sup>10</sup> en Puerto Madryn se declararon en huelga desde el mediodía. Los estudiantes llevaron a cabo un piquete en las escalinatas de entrada al Colegio Nacional, evitando que algunos profesores intentasen entrar a trabajar.

También se realizó una “Marcha del Silencio”, en homenaje a las madres de presos políticos y caídos en las luchas populares. El interventor militar designado como gobernador de facto en Chubut, inició gestiones el lunes 16 para reclamar la libertad de los detenidos, ante el nivel de rebelión popular en la región. Ese mismo día, el ejército anunció la libertad de diez detenidos. Durante la noche se reunió nuevamente la asamblea, debiendo sesionar al aire libre por superar los tres mil asistentes: se aprobó la propuesta de continuar la lucha por la liberación de los restantes. La manifestación “congregó a más de 4.000 personas que tomadas de la mano y en apretada caravana coreaban estribillos alusivos por la libertad de los detenidos” (El Chubut, 17 de octubre de 1972, p. 9).

158

La Asamblea convocó una nueva huelga general para el día 20. Se realizaron piquetes en algunas fábricas y hemos registrado diversos enfrentamientos con la policía provincial. Durante ese día liberaron a otros cuatro detenidos. La huelga nuevamente fue contundente, pese a la constante oposición de la CGT. La asamblea continuó funcionando, aunque ya sin tanto dinamismo, hasta conquistar la libertad de todos: el último, Mario Abel Amaya, regresó a Trelew el 13 de noviembre.

Amaya había sido detenido el 18 de agosto, pocos días después de la fuga, por tratarse de un abogado defensor de los presos políticos; el reclamo de su liberación se había integrado con el de los secuestrados el 11 de octubre. Fue recibido en el aeropuerto y trasladado en una caravana de automóviles hasta el Teatro Español: allí tachó su propio nombre de la lista de 17 detenidos; era el último que faltaba.

Fue quizás el único caso en Argentina de una región que se rebeló contra la dictadura, arrancándole la libertad de diecisiete secuestrados.

## PROBLEMATIZANDO DESDE LA BIBLIOGRAFÍA

Nos interesa reflexionar sobre lo que consideramos un uso “acrítico” de la noción de “violencia política” y su no intencionada deriva hacia la lógica interpretativa del proceso histórico que fue constitutiva de la teoría de “los dos demonios”. Seminara describe esa perspectiva, sosteniendo que “la versión más lograda de esos relatos se organizó en torno a la “teoría de los dos demonios”, que en su manifestación ideológica (por lo tanto menos visible) asume el discurso militar y justifica su accionar en tanto respuesta “excesiva” al “terrorismo de extrema izquierda” (2018, p. 3). Según esa interpretación, quienes desencadenaron la “espiral de violencia” fueron los cuestionadores del orden social vigente;

10 Única en el país y de relevancia estratégica para las Fuerzas Armadas. Ver Pérez Álvarez, 2011.

las fuerzas armadas tan sólo "respondieron", aunque haya sido de manera "excesiva", a esos "delitos"<sup>11</sup>.

Creemos, siguiendo a Águila (2013) que en ocasiones no se advierten las implicancias políticas e historiográficas de la utilización de ciertas epistemologías y conceptos: "En palabras de Eduardo González Calleja, el concepto de violencia política es genérico y, en sus acepciones más comunes, aparece igualado o como muy cercano al de represión. Asimismo, tanto violencia como represión son conceptos valorativos, sometidos a los vaivenes del debate sobre su licitud o legitimidad" (Águila 2013, p. 2).

Ansaldi retoma ese señalamiento, avanzando en una conceptualización más estricta de las diversas formas de violencia, enfatizando que "No hay violencia, sino violencias, y cada una de ellas muestra rasgos distintivos" (2014, p. 49). Considera necesario diferenciar la violencia del oprimido de la que ejerce el opresor, y distingue tres formas básicas de violencia política: la revolucionaria (busca transformar la sociedad), la contrarrevolucionaria (grupos desplazados que pretenden recuperar el poder) y la antirrevolucionaria (grupos en el poder que intentan evitar la revolución) (2014, p. 49-50). Ansaldi denuncia que "Quiénes dominan y defienden el orden establecido, estigmatizan la violencia de los dominados y explotados, especialmente si se expresa como lucha de clases" (2014, p. 59).

También Alonso profundiza el análisis, definiendo "La noción de represión", que "aparece también como un concepto insoslayable, que dota de sentido la violencia política "desde arriba" y la inscribe en las estrategias de reproducción o refundación de la dominación social al contener, denegar o castigar las resistencias" (2014, p. 209). Águila recupera esa propuesta, al investigar los fondos documentales de los organismos represivos en Argentina, los cuáles "dan cuenta no solo de la represión física sino de estrategias de disciplina y control implementadas por el Estado hacia individuos, sectores y organizaciones, tanto como el registro de actitudes sociales, contribuyendo a la indagación sobre los comportamientos sociales en contextos represivos" (Águila, 2018, p. 68). O sea, hacia formas de violencia que van más allá de las directamente físicas.

159

Observando el tratamiento que un referente de la extrema derecha argentina, Vicente Massot, le da a la cuestión de la violencia política (esto es, "extremando" el argumento para apreciarlo en su esencia) pueden advertirse algunas posibles implicancias: "La metodología escogida fue, pues, descargar sobre los subversivos el terror que ellos habían usado y del que habían abusado. ¿De qué manera? Haciéndolos desaparecer (...) Carl Schmit, en su notable teoría del partisano, lo describe: 'En el círculo infernal del terror y contraterror, la lucha contra los partisanos suele ser muchas veces, el fiel reflejo de los métodos de los partisanos mismos' (...) Al tener que pelear contra grupos armados clandestinos, de carácter prioritariamente urbanos, cuya estrategia no se compadece con ningún código ético, de ordinario Las Fuerzas Armadas regulares han optado por sacrificar las leyes en aras del resultado, o sea, de la victoria" (Massot, 2003, p. 237).

Resumiendo esa macabra perspectiva, Fantino y Marinaro (2015) explican: "Massot entendía la extrema violencia del pasado reciente como el choque de dos cosmovisiones: la izquierda radicalizada buscó establecer un sistema socialista a través del uso de la fuerza y el Estado sólo respondió a esta agresión peligrosa". Por ello a Massot le es operativo, para sus fines de legitimación del terrorismo de estado, referirse ahistóricamente a la noción de "violencia política" y proponer la perspectiva de los dos demonios.

11 El emblema de esa justificación fue el prólogo al informe "Nunca Más", redactado por el escritor Ernesto Sabato en 1984: "Durante la década del 70 (...) a los delitos de los terroristas, las Fuerzas Armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido, porque desde el 24 de marzo de 1976 contaron con el poderío y la impunidad del Estado absoluto, secuestrando, torturando y asesinando a miles de seres humanos" (Sabato, 1984).

El uso deshistorizado de la noción de violencia política licúa la especificidad del momento histórico que se pretende explicar. Esto es algo especialmente complejo cuando trabajamos temáticas vinculadas a etapas de dictadura, de estados autoritarios o de la formación del terrorismo de estado, entendidas como medidas del capital contra la clase obrera.

Como bien lo indican Oberti y Pittaluga (2016), algunos malos usos de la noción de “violencia política” han alimentado un discurso sobre la historia reciente argentina que reflota la teoría de los “dos demonios”, responsabilizando a los sectores de izquierda en rebeldía. Esa teoría descansa en una explicación monocausal, depositando la culpa del terrorismo estatal en aquel que cuestiona el orden social vigente, quebrando el “equilibrio”, alterando la “paz”: el culpable es quién se rebela contra la injusticia estructural, quién desafía la “paz de los cementerios”, desatando la reacción del demonio estatal-patronal.

En la versión oficial del nuevo “intento de fuga”, inventado por la Armada argentina para justificar la masacre del 22 de agosto de 1972 en Trelew, ya se encontraba esa lógica: según su relato la confrontación la comenzaron los “subversivos” atacando a la guardia, intentando Mariano Pujadas, con una toma de karate, arrebatarle el arma al Capitán Sosa. Ese “ataque” es el que desata (y justifica) la masacre. Las aparentes víctimas son, en verdad, los culpables; esa matriz de versión oficial siempre carga la responsabilidad sobre las víctimas.

La perspectiva que deshistoriza la violencia política legítima las tesis oficiales sobre los discolos grupos de izquierda y derecha, que serían quienes participaron en ese “juego”, quedando en el “medio”, la “gente común”<sup>12</sup>. Esa es la mirada que nutre la formulación del exitoso libro de Sebastián Carassai (2013), que desde su título (“Los años setenta de la gente común...”) postula esa interpretación, formando parte de la colección de Siglo XXI dirigida por Luis Alberto Romero. Otras investigaciones realmente críticas, como la de Belén Zapata, que busca “analizar las representaciones de la violencia política que la Nueva Provincia impuso en la sociedad bahiense” (2014, p. 150), evidencia la construcción intencionada de una perspectiva sobre la violencia política que acusa únicamente a quienes osaron rebelarse contra el orden social establecido.

No decimos que algunos investigadores compartan las funestas ideas de Massot: lo que buscamos es reflexionar sobre ciertos usos de la noción de “violencia política”, que no cuestionan la matriz culpabilizante de la rebelión popular contra la injusticia estructural del orden social capitalista.

Pensamos a la violencia como un elemento sistémico e inherente a las relaciones sociales capitalistas, y no como una expresión contingente y anómica. Dicen Ansaldi y Alberto: “Como bien enseñaron los primeros anarquistas, la violencia inicial es la diferencia, la desigualdad entre las clases” (2014, p. 37). No obstante, consideramos que lo estructural es el conflicto (que se desprende de la expropiación, competencia y acumulación), y no la violencia en sí misma; esta es la manifestación histórica (cuyas formas pueden ser variables, acorde a la coyuntura socio-política) de una situación de conflicto precedente, que da cuenta del grado de tensión y desarrollo de la lucha de clases<sup>13</sup>. Como señala Aróstegui, la aproximación histórica tiene que tener en cuenta la “complejidad de lo violento y tiene que atender a establecer las formas de violencia y las formas en que la violencia ha estado presente, con connotaciones negativas o positivas en los sistemas sociales históricos” (1994, pp. 19-20).

12 “Oficialmente las autoridades han tratado de dar otra explicación, más ajustada a sus posiciones y conveniencias. En tanto el país mayoritario lo muestra la presencia de 12 millones de hombres y mujeres en las urnas en procura de una salida pacífica, discolos grupos de la derecha reaccionaria y de la izquierda intemperante libran una batalla de fuegos cruzados que tiene paralizada a la Argentina.” (Escobar y Velázquez, 1975, p.15).

13 “La violencia es siempre una consecuencia del conflicto; pero una relación de causa a efecto violencia-conflicto carece de sentido porque pueden existir conflictos en los que no hacen aparición manifestaciones de la violencia. En efecto, la violencia no es la consecuencia necesaria del conflicto” (Aróstegui, 1994: 30). En otras palabras, existen los conflictos y contradicciones (de clase, de género, étnicas, ideológicas, religiosas, medioambientales, etc.) sin que necesariamente se registre un encuentro o confrontación de fuerzas.

Para ello es necesario formular un criterio amplio de "violencia", de modo tal que nos permita consignarla más allá de la manifestación de fuerza física, e incluir otras expresiones como el temor, la pobreza, la represión, la alienación, etc. (Aróstegui, 1994, p. 26). El riesgo de ceñirse a una definición restrictiva, es dejar fuera los tipos de violencia que van más allá del daño físico, como la amenaza (Aróstegui, Calleja y Souto, 2000, p. 58) o la delación (Lvovich, 2018, pp. 77-79).

Una definición amplia de la violencia debiera permitirnos consignar la gama de medidas represivas de la década del '70 en Argentina, incluyendo las diversas normas punitivas contra la actividad política y sindical<sup>14</sup>. Por ello en ese "criterio amplio" que señala Aróstegui (1994), incluimos los actos psicológicos (propaganda, manipulación, temor) y las medidas políticas y jurídicas lesivas que se aplican desde el poder contra los grupos sociales subalternos. Así también lo define Águila, cuando sostiene su necesidad de referirse a "Un conjunto de dinámicas políticas y sociales, que involucran el ejercicio de la violencia física pero que también lo desbordan" (Águila, 2018, p. 70)

En suma, compartimos la definición de Aróstegui en la que entiende por violencia: "... toda resolución, o intento de resolución, por medios no consensuados de una situación de conflicto entre partes enfrentadas, lo que comporta esencialmente una acción de imposición, que puede efectuarse, o no, con presencia manifiesta de fuerza física. De esta forma, la violencia es entendida como una situación social, que tiene como mínimo un par de actores, y se descarta la connotación instrumental que confunde violencia con uso de la fuerza" (Aróstegui, 1994, p. 30).

El otro debate clave, ya lo destacamos, es enfrentar la visión moralizante de la violencia, que oculta la praxis política de los sujetos que realizan acciones sindicadas como "violentas", especialmente cuando estas son ejecutadas en clave antisistémica: "Cuando hombres y mujeres deciden hacer política tomando las armas, la suya es una decisión política, no moral" (Ansaldi y Alberto, 2014, p. 28). En contra de toda "moralización" de los hechos, lo central para nosotros es demostrar que "La violencia ha estado y está presente en todos los procesos de transformación social y/o política. La cuestión, entonces, no es aplaudir o repudiar su empleo. La cuestión es explicar por qué ha sido y es así" (Ansaldi y Alberto, 2014, p. 45). Desde esta perspectiva alternativa, Ansaldi considera que para las clases populares "La violencia deviene una estrategia de interpelar al poder (...) Analizarla y explicarla desde esa perspectiva requiere, para decirlo una vez más, situarse en el campo de la política, no de la moral" (Ansaldi, 2014, p. 76).

La mirada que "moraliza" la instrumentación del ejercicio de la violencia en las acciones desarrolladas por parte del pueblo, es parte de un proyecto político anclado en las claves de la socialdemocracia. El mismo se afincó en la "transición democrática", entendida como supuesta fase donde las prácticas disruptivas contra el orden social legado por las dictaduras debían ser reemplazadas por la búsqueda de ciertos márgenes de "justicia transicional", que no subvirtieran las estructuras construidas por el terrorismo de estado. Este es el debate general al que buscamos contribuir desde el análisis de la actividad disruptiva de las masas populares en Trelew, durante octubre de 1972.

14 Entre la legislación represiva dictada por la "Revolución Argentina" se cuentan los decretos-ley: 16.984 de 1966 (prohibía la distribución por correo de propaganda "comunista"); 17.401 de 1967 (de represión al "comunismo" y la "subversión"); 18.234 de 1969 (modificación a la 17.401 que sanciona la "actividad ideológica"); 18.799 de 1970 (reducción de habeas corpus) y la modificación de junio del mismo año al Código Penal, incluyendo la pena de muerte tras el secuestro de Aramburu; 19.081, de 1971, que autorizaba la participación de las FF.AA. en operaciones de seguridad interior, entre otras. Es importante además, de cara a nuestro estudio, el decreto 19.797 sancionado el 22 de agosto de 1972, que penaba a quien difundiera cuestiones relacionadas a la Masacre de Trelew y a los militantes asesinados.

## UN ANÁLISIS DE LOS ESTUDIOS SOBRE EL TRELEWAZO

La praxis de participación y democracia directa, característica del Trelewazo, es, según cada investigación, presentada en un gradiente que va desde quienes enfatizan (y valoran) su parcial canalización institucional gracias a la labor de los partidos políticos tradicionales (Canosa, 2005<sup>15</sup>), hasta quienes postulan que la capacidad creadora de la “insurrección” generaba nuevas relaciones de fuerza, que ponían en cuestión el propio orden social burgués (Grenat, 2009<sup>16</sup>).

Canosa focaliza su mirada en la capacidad de institucionalización de la protesta, con una mirada “negativa” de la posibilidad, siempre latente, de la irrupción de la violencia física directa: el “éxito” del Trelewazo se habría basado en la victoria de las fuerzas que impidieron esos “desbordes”. En cambio, en Ramírez (2003) podemos identificar un tratamiento más “optimista” (emancipatorio) sobre las posibilidades de la acción directa y la “radicalización política” para poner en jaque al poder dictatorial<sup>17</sup>.

Canosa enfatiza el rol de los partidos políticos conteniendo la protesta: “...en relación con otros episodios del estilo, no se produjeron allí hechos de violencia (...) la capacidad que los partidos políticos tuvieron, si bien no de controlar totalmente, al menos de contener y encauzar la movilización, procurando marcar los límites de la radicalización de sus prácticas y métodos de confrontación. En un contexto como el de octubre de 1972, estos tenían además gran interés en que no se produjeran hechos de violencia que, como repetidamente advirtieron, temían podrían contribuir a frustrar la apertura electoral prometida desde el lanzamiento del GAN” (Canosa, 2005, p. 116).

En cambio, Ramírez no escapa a pensar la relación entre violencia y pueblo, habilitando la experiencia popular desde la clave de “radicalización política”, permitiéndole problematizar los usos y posibilidades de la acción directa: “pensar la radicalización política como un problema no solo ni fundamentalmente vinculado a procesos ideológicos, sino más bien como un proceso más amplio y complejo también relacionado con la oclusión de los canales formales e informales de comunicación entre la sociedad civil y el estado (...) parecen haber hecho de la acción directa una herramienta muy efectiva, a veces la única disponible, para abrir la negociación entre los sectores perjudicados y el estado” (Ramírez, 2003, p. 24-25).

Advierte así que en un pueblo oprimido podía anidar legítimamente la reivindicación de la violencia popular desde abajo, destacando en sus proclamas un “*tono radicalizado y desafiante que sin embargo también está parcialmente articulado por el lenguaje de los derechos ciudadanos*” (Ramírez, 2003, p. 18). La mirada de Canosa no visibiliza algunos aspectos de la experiencia popular de la asamblea, porque el papel de los partidos políticos “evitando un mal mayor”, la eclipsa. Se enfatiza el rol de la Comisión Interpartidaria (en especial el testimonio del dirigente radical Santiago “Chiche” López<sup>18</sup>) en detrimento de la

15 “De acuerdo al testimonio de varios de ellos (partidos políticos), era necesario contener las medidas que podían producir que la movilización desbordara su conducción orgánica favoreciendo hechos de violencia que brindarían a la dictadura argumentos para la represión y para frustrar la apertura electoral” (Canosa, 2005, p. 104)

16 “La acción directa de los protagonistas del Trelewazo, inserta en esta tendencia insurreccional general, constituida por fuera de los canales políticos e institucionales, corroía los cimientos de la dominación burguesa del Estado” (Grenat, 2009, p. 25).

17 Reconociendo en el ejercicio de la violencia popular una potencial clave emancipatoria. Como lo hace Fanon, se considera a la violencia “haciendo referencia, no a su carga valorativa sino, más bien, a su condición de ejercicio creador: la violencia entendida como mecanismo reorganizador de la realidad a través de la cual se configuran identidades, instituciones, jerarquías” (Martín, 2015, p. 26).

18 “Entre estos dirigentes ‘más confiables’ se encontraba Santiago López, quien refiriéndose a su capacidad para desactivar las propuestas de diversos ‘provocadores profesionales’ recuerda: ‘(...) gente llegada de afuera que tenían otra forma de acción política, pero generalmente eran provocadores que trataban de exaltar a la gente con propuestas como tomar la radio, ir a tomar el penal. Con lo cual se hubiera justificado una represión. Hubiera sido un desastre y hubieran roto con la propuesta. Eso se controló muy bien, hay que señalar, la gente confió mucho en la conducción, esta es una de las satisfacciones más grandes que tengo”. (Canosa, 2005, p. 106)

Comisión de Asamblea<sup>19</sup>. Estos últimos, desde su origen representantes de ese pueblo rebelado y "en insurrección", fueron quienes tensaron las relaciones políticas para conseguir la liberación de los detenidos: de ese sector salió la propuesta de exigir la renuncia de Costa<sup>20</sup> y las convocatorias a huelgas generales, propuestas criticadas por los grupos más conservadores (partidos políticos, sindicatos participacionistas, gobierno, y prensa).

El enfoque de Ramírez permite incorporar "la legitimación y expansión de los discursos que hacían de la acción directa, y por ende de cierta dosis de violencia, una herramienta central de la lucha política" (Ramírez, 2003, p. 25). Atender a esa "radicalización política" desde una matriz que observe el proceso histórico del que emerge, y que no "moralice" o "culpabilice" las acciones, permite:

1) desagregar mejor las diferentes expresiones y niveles de lucha, distinguiendo sus orígenes sin licuarlas en una noción abstracta de "violencia política";

2) poner la mirada especialmente en las formas insurreccionales, desobedientes, y extra-parlamentarias, que se desarrollan por fuera de la órbita de la institucionalidad burguesa y republicana.

En suma buscamos desechar "cualquier identificación simplista de las violencias de diversos tipos y signos que se verificaron en la historia reciente argentina tanto como una explicación omnicomprendensiva anclada únicamente en "la Violencia" y su incremento (que incluyen desde la teoría de los dos demonios o sus versiones remozadas, hasta perspectivas democráticas que han colocado a la violencia como antagonista de la política, condenando en bloque a "la violencia" de los años 70 y renunciando en gran parte a explicarla)" (Águila, 2013, p. 2).

## LA DINÁMICA DEL TRELEWAZO

Si bien durante los días del Trelewazo casi no se registraron hechos de violencia física directa<sup>21</sup>, la violencia del régimen estuvo siempre latente, condicionando el proceso político, buscando frenar su radicalización e intentando impedir la participación popular. En verdad decir que no hubo violencia física encubre el hecho que se inscribe como origen de este proceso: el secuestro de un conjunto de militantes políticos de la región, por parte de las fuerzas represivas.

Repasando los comunicados y declaraciones de los distintos actores sociales buscamos deslindar los posicionamientos y usos políticos del "fantasma" de la violencia, que recorrió las movilizaciones populares del periodo. La amenaza siempre estuvo implícita en los pronunciamientos del lado del régimen, en clave del llamado a "evitar los desbordes", por las consecuencias que ello podría acarrear: "...tanto la autoridad del Estado como la capacidad reivindicativa de las diversas organizaciones políticas y sociales se mantienen por la amenaza constante del uso de la violencia física como ultima ratio del juego político. De la advertencia al ataque directo, todas estas acciones se refuerzan y se hacen creíbles las unas a las otras" (Aróstegui, Calleja y Souto, 2000, p. 58)

19 Existían 3 comisiones dentro de la Asamblea del Pueblo: "a) Comisión Interpartidaria constituida por los partidos políticos que en el mediodía del miércoles 11 convocaron a una asamblea popular; b) Comisión de la Organización, formada del seno de la Asamblea y c) Comisión Coordinadora, integrada por las dos mencionadas, como una forma de darle representación a organizaciones no partidarias en las decisiones que tomen los partidos políticos" (Jornada, 21 de octubre de 1972, p. 4). Explica Fernández Picolo: "Si bien los partidos políticos continuaban encabezando la protesta, se distinguen dos grupos: Uno corresponde a los políticos tradicionales que formalmente parece que están al frente de la protesta, y el otro son los asambleístas, integrantes de líneas internas combativas y con una importante militancia que supera los ámbitos partidarios -sea el Encuentro Nacional de los Argentinos, los gremios y la lucha por los presos políticos- y que constituye una práctica política distinta" (2015, p. 196).

20 Jorge Costa, militar nombrado interventor federal de Chubut por la dictadura que encabezaba Onganía. Ejerció el gobierno de la provincia desde agosto de 1970 hasta el retorno del régimen constitucional, en mayo de 1973.

21 Sólo se registraron algunos enfrentamientos en los piquetes de huelga.

Ello se observa en los posicionamientos editoriales del diario *Jornada*, el más tradicional de Trelew<sup>22</sup>. La violencia discursiva se usa para “desactivar” o invalidar propuestas “radicalizadas” o que podrían atentar contra la gobernabilidad y la “paz social”. Se cierne una amenaza de violencia que busca desmovilizar: “...debe primar la inteligencia, para que la voz no se interne tan profundo que llegue a desbordar en lo imprevisible. Y entonces será tarde para arrepentirse” (*Jornada*, 15 de octubre de 1972, p. 4); o, casi igual en el duro tono de la “advertencia”: “No demos lugar a otra cosa, que mañana podamos lamentar” (*Jornada*, 15 de octubre de 1972, p. 3).

También estaba presente el clásico llamado contra los “agitadores” o aquellos “ajenos” a la región: “...hubo entendimiento para efectuar un sólido control del desenvolvimiento de la asamblea, en la cual puede ser admisible ciertos desbordes entusiastas de los más jovencitos pero impropios de personas maduras, no muy identificadas con el medio social local y hasta quizás, ajenos al mismo” (*Jornada*, 16 de octubre de 1972, p. 9).

El gobierno de facto de Chubut se pronunciaba en una línea similar, en una solicitada a página completa en el mencionado medio de prensa: “El gobierno provincial confía que la violencia sobre los hombres y bienes no será utilizada como medio de acción (...) respete a las fuerzas del orden, ellas son pueblo y tratan de cuidar la vida y bienes de la población. Trate de que no ejerza violencia alguna sobre los hombres ni las cosas” (*Jornada*, 20 de octubre de 1972, p. 5).

También una línea interna del peronismo, el *Movimiento Bases Peronistas*, destacaba la necesidad de: “no hacer el juego a ‘quienes quieren crear un clima anárquico’ y se muestra contrario al anunciado paro general de mañana”, preguntándose si lo que buscan “es un interventor militar mano dura que nos muele a palos a todos o bien se está obrando para que Trelew se convierta en merienda de gatos de lo que la línea antinacional saque tajada” (*Jornada*, 19 de octubre de 1972, p. 8).

164

Esas recurrentes recomendaciones de prudencia, iban de la mano con la tendencia a resaltar la capacidad de mediación institucional de los actores políticos tradicionales: “el pueblo ha encontrado en el cauce que le ofrecieron sus dirigentes políticos la forma de exteriorizar su indignación con una altura cívica elogiada (...) sin desmanes, con dignidad” (*Jornada*, 15 de octubre de 1972, p. 4).

En el mismo sentido se expresaba el sindicato regional de Luz y Fuerza, alineado con la CGT regional, sectores de la patronal (Cámara de Industria y Comercio) y el gobierno provincial, reclamando: “mesura y prudencia en los procedimientos destinados a asegurar la salida electoral que la mayoría del pueblo reclama” (*Jornada*, 16 de octubre de 1972, p. 8).

Es bien diferente la postura que tiene el Partido Socialista Popular, que en sus pronunciamientos se aparta de la actitud especuladora ante la salida electoral que sostenían otros espacios políticos: “Hacer saber que entiende que dada la situación creada, el clima de inseguridad y la existencia de presos políticos chubutenses, todo proceso electoral queda invalidado y en tal sentido insiste en que antes de la hora de las candidaturas, es la hora de la resistencia a los desmanes de la dictadura militar” (*Jornada*, 16 de octubre de 1972, p. 8).

El PSP denuncia el allanamiento que había sufrido su local partidario, secuestrándoles documentación interna, en un procedimiento que también sufrió la sede regional del MID (Movimiento de Integración y Desarrollo) y el estudio jurídico que compartían los dirigentes políticos Mario Abel Amaya (radical, ligado a la línea más progresista de la UCR) y David Patricio Romero (referente de la tendencia peronista en la región; ambos eran abogados

<sup>22</sup> Que enfatiza y reproduce un discurso cívico que enarbolan también los sectores liberales y conservadores: “Lo ha hecho [la asamblea] dentro de un marco de mesura y responsabilidad, que en vano pretendieron alterar algunos elementos agitadores de profesión para incitar a la realización de actos subversivos” (*Jornada*, 15 de octubre de 1972, p. 4).

defensores de presos políticos). Como vemos la violencia política (o la política violenta) del régimen no dejaba de operar, sea discursiva o físicamente, como amenaza o acción directa.

Por el lado del campo del pueblo, la discusión en torno a “la violencia” se utilizaba para construir legitimidad en torno a las medidas de acción directa. Esas acciones “radicalizadas” (esto es, que tensaban las relaciones políticas tradicionales y suscitaban disputas al interior de la Asamblea) se expresaron en las huelgas<sup>23</sup>, las movilizaciones por las calles céntricas y las barriadas de la ciudad<sup>24</sup>, y fundamentalmente, en el reclamo de la renuncia del interventor Costa.

Así, el “Manifiesto de la Asamblea del Pueblo”, sostenía: “No negamos que existe la subversión, porque donde existe la violencia institucionalizada de quienes ostentan el título de gobernantes, existe también la violencia de los que valientemente levantan la bandera de la lucha por los derechos de la persona humana. Los primeros están ‘amparados por las leyes’, tienen la fuerza y son los servidores del imperialismo, y están viendo zozobrar sus privilegios” (El Chubut, 13 de octubre de 1972, p. 9).

Entre los partícipes más activos de la Asamblea se destacaron algunas oradoras, como Teresa Belfiore de Carmona, docente universitaria: “¡Pueblo de Trelew! El pueblo es el dueño de los sagrados principios de la libertad. Sólo en libertad el pueblo puede tener la paz (...) los que condenan los actos de violencia no se dan cuenta o no quieren pensar que hay causas violentas que impone la revolución (...) Las gestas de nuestra emancipación fueron violentas. La lucha por nuestra organización nacional también fue violenta. La hora presente es una hora de cambios. Los pueblos del mundo viven. No estamos solos pueblo de Trelew” (El Chubut, 14 de octubre de 1972, p. 6)

La misma horizontalidad de la asamblea, que presionaba hacia posiciones más radicalizadas y objetaba las propuestas moderadas, era señalada por los grupos tradicionales como una forma de “violencia” contra los dirigentes y oradores que planteaban la necesidad de la negociación con el gobierno dictatorial.

Durante la Asamblea celebrada la noche de las primeras liberaciones, habló el dirigente Jorge López informando que “Los partidos políticos han resuelto decretar un paro para el día viernes”, ante lo cual “*un pequeño grupo parado al frente del palco prorrumpió en gritos: ‘el miércoles’*” (Jornada, 17 de octubre de 1972, p. 9).

En suma, mientras los sectores moderados y conservadores<sup>25</sup> usaban la “amenaza” de violencia para atemperar la disputa y/o desmovilizar, enalteciendo la función de los partidos políticos y órganos de gobierno; los sectores más “radicalizados”<sup>26</sup> de la Asamblea buscaban llevar el proceso más allá de los límites impuestos por la institucionalidad burguesa: por ejemplo exigiendo la renuncia a Costa o reclamando adelantar y sostener la convocatoria a huelgas generales.

Esa experiencia de autonomía y horizontalidad, esa forma de hacer política (asamblea-ria, cara a cara, sin mediaciones) es lo que se pretende condenar al olvido desde las memo-

23 El poder de la asamblea se expresa, por ejemplo, en un comunicado de la Unión Obrera de la Construcción, convocando a sus afiliados para resolver la “actitud a tomar ante el paro de actividades decretado por la Asamblea Popular” (Jornada, 19 de octubre de 1972, p. 8).

24 “Desde las 18 horas una manifestación parte del teatro y recorre los barrios Norte, La Laguna y Don Bosco seguida por una caravana de autos. Muchos jóvenes, hombres, mujeres y niños se movilizan (...) Una vez cumplido el itinerario por los barrios, los manifestantes regresan al lugar de la asamblea” (Fernández Picolo, 2015, p. 186)

25 Al interior de la asamblea, encarna esta postura la Comisión Interpartidaria. Hacia afuera, el diario Jornada, el gobierno provincial, los sindicatos participacionistas (CGT regional, UPCN –Unión del Personal Civil de la Nación-, Luz y Fuerza, Centro de Empleados de Comercio) y la Cámara de Industria y Comercio del Este de Chubut.

26 Al interior de la Asamblea, la Comisión de la Organización (también conocida como Comisión de la Asamblea). Hacia afuera: estudiantes, sindicatos opositores (SOYEAP -Sindicato de Obreros y empleados de la Administración Pública-, UOCRA –Unión Obrera de la Construcción-, SOEM –Sindicato de Obreros y Empleados Municipales-, SITRAVICH –Sindicato de Trabajadores Viales del Chubut) militantes populares y organizaciones barriales de Rawson y Trelew.

rias del poder<sup>27</sup>. La praxis contra institucional es lo que se invisibiliza tras la “acusación” unificadora y simplista de “violencia”, solamente porque eran iniciativas que desbordaban la institucionalidad burguesa.

El ataque de la dictadura, vía el secuestro de 16 militantes populares, pretendió funcionar como una medida de acción psicológica contra una sociedad conmocionada desde los sucesos de Agosto. Se trató de un error de cálculo, producto de no reconocer las redes de sociabilidad y militancia construidas en la región, tejidas con hilos invisibles a los ojos del poder (Scott, 2000). La acción dictatorial, dirigida a desmovilizar y aterrorizar, singularmente transfirió fuerza moral a las clases populares de la región, generando: *“La lógica reacción de todo un pueblo (...) en repudio por los procedimientos utilizados en una inútil demostración que, si pretendía intimidar a una comunidad de suyo tranquila, ha logrado precisamente lo contrario. (...) Las fuerzas armadas y de seguridad han venido al valle, han ocupado las ciudades, han detenido a los ciudadanos sin dar a conocer los motivos y han ejecutado en definitiva, una de las formas de violencia”* (Jornada, 15 de octubre de 1972, p. 3).

La “amenaza” de una escalada de violencia estructura la disputa política, y todos los sectores se expresan en relación a ella. De esto da cuenta Ramírez, analizando los posicionamientos políticos, y observando que “mientras que para algunos el pueblo en estas protestas reactualizaba las nociones decimonónicas de virtud burguesa y republicana o el sentido de los pactos preexistentes, para otros significaba la continuación de diecisiete años de lucha y proscripción<sup>28</sup>, un escalón en el proceso revolucionario, la vuelta a la institucionalidad democrática, o todos estos sentidos a la vez” (Ramírez, 2003, p. 23).

La “delación” también operó como otra forma de “violencia política”, en tanto que anónimamente se denunciaba a un adversario acusándolo de “subversivo”. Esta temática es trabajada por Daniel Lvovich (2018), quién sostiene que “El control dictatorial sobre la población solo se pudo desarrollar por la existencia de una sociedad que se patrulló a sí misma” (2018, p. 77), sosteniendo que la praxis del terrorismo de estado operó como “productor de subjetividades obedientes y potencialmente punitivas” (2018, p. 79).

La situación fue reclamada al gobierno provincial por la Asamblea del Pueblo, exigiendo que se informasen los nombres de los delatores<sup>29</sup>; indirectamente la acusación recayó sobre la CGT regional, y esto motivó que sus principales dirigentes publicasen un descargo<sup>30</sup>. Gilberto Hughes (dirigente de la CGT y de Luz y Fuerza), el principal sospechado de haber hecho las denuncias, en 1969 ya había tenido una actitud desleal hacia Agustín Tosco<sup>31</sup>, cuando este último se encontraba detenido en la cárcel de Rawson, tras haber sido el principal referente del “Cordobazo”<sup>32</sup>.

27 La lucha por la construcción de la memoria (ver Portelli, 2016; Binder, 2018; Flier, 2018) en torno a estos hechos es permanente en la región. Para la conmemoración de los 41 años del Trelewazo, el intendente de Trelew realizó un acto cerrado en la municipalidad con invitaciones exclusivas y sin participación popular. No es inocente que esa sea la forma de “recordar” la experiencia de inclusión y participación popular que significó la Asamblea del Pueblo.

28 Recordemos que desde el golpe de estado de 1955, que había derrocado el gobierno constitucional de Juan Domingo Perón, el peronismo se encontraba proscrito e imposibilitado de participar en las contiendas electorales que se realizaban. Estas eran desarrolladas bajo el estricto control de las Fuerzas Armadas (Schneider 2005; James, 2006).

29 Reunidos los partidos políticos con el ministro de economía de Chubut, “Santiago López (UCR) enfatizó en la necesidad de que los casos de delaciones, causantes según la comunicación oficial, de las detenciones y por tal motivo de la tranquilidad pública no debía repetirse (...) En el mismo sentido el Ing. Silvio Grattoni (Justicialismo) señaló que era necesario proveer la información pertinente en cuanto a la identidad de los delatores” (Jornada, 17 de octubre de 1972, p. 4).

30 “Los hechos recientes de Trelew deben merecer un sereno y meduloso análisis de parte de toda la ciudadanía sin exclusiones, pero con mayor responsabilidad de los dirigentes políticos, porque se ha llegado a un extremo de sofisticación tal que aquellos mismos hombres y mujeres que tuvieron la desgracia de su detención en Villa Devoto han coincidido, salvo excepciones, en señalar que los miembros de la CGT regional, en forma muy particular quien suscribe, han sido los delatores que solicitaron su prisión” (Jornada, 19 de octubre de 1972, p. 4; firmado por G. Hughes).

31 Dirigente del sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, principal referente nacional del sindicalismo de liberación y una de las figuras emblemáticas del “Cordobazo” (Iñigo Carrera, Grau, Marti, 2014).

32 La sucesión de protestas populares que surcaron el territorio de Argentina durante los años que van de 1969 a 1972 son

En aquella ocasión Hughes acercó su "solidaridad" gremial a Tosco, ya que ambos integraban la misma federación sindical a nivel nacional. Tosco le entregó un petitorio para llevar a la prensa, donde denunciaba las condiciones del penal: "... a Gilberto Hughes le interesaba más consolidarse como 'colaborador' directo de la dictadura y mantener la fluidez de sus relaciones con las fuerzas policiales que solidarizarse con un sindicalista como Tosco, según lo revelan sus propias declaraciones: 'De la publicación tomó conocimiento el entonces Jefe de Policía, señor Himschoot, quién se ofreció a mediar ante las autoridades del penal para evitar que la publicación pueda perjudicar la situación' (Jornada, 26 de septiembre de 1972, p. 4)" (Fernández Picolo, 2015, p. 111, citando declaraciones de Hughes).

## REFLEXIONES PARA SEGUIR AVANZANDO

Observamos cómo durante el Trelewazo fue permanente la presencia, sea tácita o explícita, de diversas formas de violencia, con distintos grados, sentidos, usos y orígenes. Supongamos (se trata de una abstracción en definitiva) que los hechos en Trelew hubiesen desbordado aún más el "encauzamiento" institucional, escalando el conflicto, profundizando la crisis y registrando enfrentamientos callejeros. Así sucedió en el "Rocazo", sólo tres meses antes en la provincia de Río Negro, donde "una porción más que importante de los habitantes de esta ciudad tomó las calles y se enfrentó con piedras y barricadas a la policía y a los efectivos del ejército enviados a resguardar el orden" (Ramírez, 2003, p. 7).

De haber sucedido esto mismo podría caerse en la tentación de catalogar al Trelewazo como un episodio más de la "violencia política" de los '70; es decir como un tópico en el que se incluyen, indiferenciadamente, las diversas políticas de acción directa del campo del pueblo, junto a las ejercidas desde el campo del régimen, articuladas estas últimas por el estado terrorista-represivo.

Aparecen, y son nominadas, diversas fuentes o raíces de la violencia. La primera, y realmente originaria, es la estatal-militar (denunciada, generalmente, como "atropello"); luego es sindicada aquella que se nomina como "izquierdista" (agitadores, jóvenes impulsivos y revoltosos); también operan las delaciones y las múltiples denuncias sobre la supuesta presencia de "infiltrados".

Esto se presenta sin análisis del gradiente; es decir la violencia que ejerce el estado terrorista, junto con los cuestionamientos de las bases contra las dirigencias tradicionales, o el accionar de los piquetes de huelga, parecieran mostrarse como si fuesen fuerzas simétricas, iguales... Así se desdibuja el origen estatal-patronal de la supuesta "espiral de violencia", ocultando la indiscutible asimetría de poder.

Esa asimetría sí se evidencia, de manera palmaria, aquí: "En nombre de la Juventud Peronista de Rawson habló el señor García, quien expresó que traía desde Rawson 'la solidaridad de las barriadas y su fe inquebrantable en la lucha popular'. Concluyó diciendo que 'el despliegue de tanques ametralladoras y uniformes que observa en Rawson, no condice con la miseria de las barriadas ribereñas.'" (Jornada, 20 de octubre de 1972, p. 1).

---

más que conocidas en la historiografía regional. El emblema de ese movimiento fue el "Cordobazo", una insurrección obrera y popular que debilitó a la dictadura de Onganía y abrió una nueva etapa en la correlación de fuerzas sociales en el país. La bibliografía sobre el tema es amplia y en constante elaboración. Dos investigaciones fundamentales son Balvé y Balvé (2005) y Balvé y otros (2005). Debido a que durante el año 2019 se conmemoraron los 50 años de estos hechos, se han publicado varios dossiers: optamos por destacar esos nuevos aportes. Entre otras recopilaciones, citamos la publicada durante el año 2014 en la revista Archivos (con artículos de M. Mestman, M. Mangiantini, A. Celentano y C. Mignon), en 2019 en la revista Aletheia (con artículos de M. C. Torti, M. González Canosa, A. J. Ramírez, H. Camarero, M. Mangiantini, N. Pis Diez, L. Rubinich, L. Verzero, J. Sahade, V. Sampietro, I. Jaschek, M. Lanteri, E. Soler, S. Basterra, L. Alpañir) y también en 2019 en la revista Hic Rhodus (con reflexiones y documentos de Rubinich, E. Grünner, J. Altamira, S. Paris y N. Flexer). Existen convocatorias vigentes en la revista Conflicto Social (dossier coordinado por G. Seia y R. Laufer) y en Cuadernos de Historia, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. También dicha Universidad editó, recientemente, el relevante libro de M. L. Ortiz (2019).

La noción de violencia política, entonces, cuando no se historiza o cuando reúne de modo indistinto a las acciones de los poderosos y los resistentes, oculta que la política violenta, estructuralmente, se práctica siempre en principio desde arriba. En Trelew se produjeron dos casos de “política violenta” en apenas cincuenta días, en una ciudad militarizada desde la incorporación del dispositivo carcelario de la Unidad 6 (cárcel de Rawson) al sistema represivo nacional: esos dos ataques fueron la Masacre de Trelew y el Operativo Vigilante.

La política violenta del estado terrorista continúa entre ambos hechos. En el campo del pueblo se fue acumulando fuerza moral, suscitando una respuesta masiva en octubre, cuyo origen no puede comprenderse si se fragmenta ese proceso de lo ocurrido en Agosto: no sólo porque los castigados en Octubre fueron los miembros de las Comisiones de Solidaridad, sospechados de colaborar con la fuga, sino porque el régimen represivo mantuvo la declaración de zona de emergencia y la militarización de la cotidianeidad, combinando un clima de terror y vigilancia que fue lacerando el conjunto de las relaciones sociales.

Esta perspectiva no debe llevarnos a suponer que existe una explicación monocausal de acción/reacción ante lo que pueda vivenciarse como un problema de “abuso de autoridad”. Estos sucesos expresaron el enfrentamiento entre fuerzas sociales, que con el Trelewazo terminó desbordando lo institucional.

“Un operativo militar ha provocado la reacción de un pueblo”, titulaba su nota de análisis el diario *El Chubut*, ya para el 25 de octubre. Ahora bien: ¿Qué circunstancias rodearon al hecho para que eso sucediese? Sostener que fue una reacción contra el autoritarismo parece no bastar para explicar la insubordinación popular. De ello da cuenta Ramírez, que busca las “mediaciones locales”, las redes militantes y/o personales, como claves explicativas de semejante proceso.

168

Nosotros, sin rechazar esa explicación, creemos que el detonante decisivo fue la masiva afluencia del pueblo desde las barriadas. Esos nuevos obreros migrantes, llegados recientemente al polo desarrollista en crecimiento, pusieron en las calles sus cuerpos insurrectos. Esa presencia transformó la correlación de fuerzas; sin ellos no hubiese habido insurrección popular.

O, mejor dicho: ellos son la insurrección.

Pero entonces, ¿qué produjo que esos sujetos populares se “activen”? La clave fue la sincronización en torno a una demanda general que articuló a los sectores sociales y fuerzas políticas en lucha contra el gobierno provincial y nacional. A partir de allí se motorizó la insubordinación popular, que para el campo del régimen es, de por sí, siempre violenta.

Para nosotros, como investigadores y sujetos políticos, lo importante es poder discernir “entre la violencia que coopera con las estructuras de poder de un país, de aquella que actúa en contra de las estructuras dominantes” (Escobar y Velázquez, 1975, p. 16). Distinguir esto conceptualmente es prioritario para el estudio de los años '70, pero también para los difíciles tiempos que nos tocan vivir en nuestra Latinoamérica. Y es lo que un uso descontextualizado de la noción de “violencia política” puede ocultar.

La Comisión de la Asamblea fue el corazón de las medidas disruptivas, que por ello eran resistidas por los sectores conservadores. Esa comisión, originada desde y en la asamblea, en la democracia directa, sólo se pronuncia en relación a la violencia para denunciar la praxis del estado represivo; nunca se refieren a la “violencia” en términos abstractos, sin explicar su origen o sus objetivos.

Es la Comisión Interpartidaria, en cambio, la que sí condenaba a la “violencia”, así, sin adjetivos ni sustantivos, sin historizarla, sin analizar su contexto de producción o su origen. Ellos destacaban la necesidad de encauzar la protesta, para “evitar la violencia”. En esa enunciación se evidencia el contenido semejante a la formulación de la teoría de los dos

demonios: si la clave es "evitar" que se desate la violencia, se entiende que quién la desataría sería el pueblo insurrecto.

Para esa perspectiva, el régimen no sería estrictamente "violento": se habría "extralimitado" o cometido "excesos". Lo "violento" sería la potencial ruptura del "orden", de lo "institucional", que podía ser generado por el pueblo fuera de cauce. Lo paradójico es que lo específico del Trelewazo fue justamente aquello que buscaron impedir: una organización asamblearia, horizontal y popular, que enfrentó la dictadura rompiendo los límites de su ilegal institucionalidad.

Esa perspectiva, propia de los sectores más cercanos al poder durante el Trelewazo, es la que también se evidencia en las miradas historiográficas que abordan el concepto de "violencia política" sin historizarlo, sin definir causas y objetivos. No hay violencia en abstracto. Por ello postulamos la necesidad de pensar la "política violenta", analizando sus condiciones de producción, origen e intenciones. En una sociedad dividida en clases la política (entendida como la praxis que intenta modificar o sostener la relación de fuerzas existente), es, siempre inevitablemente violenta, ya que implica la necesidad, presente o futura, de ejercer el poder sobre un otro que pretende impedir nuestro proyecto.

Esa política violenta siempre latente es la que se observa, a cada paso, en el caminar del Trelewazo. Desde esa matriz sí puede analizarse la violencia, como praxis, sin pretensión de culpabilización moral o ética, sino como una dimensión inescindible del específico devenir histórico-político a ser estudiado.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acha, O. (2009). *Historia crítica de la historiografía: las izquierdas en el siglo XX*. Buenos Aires: Prometeo.
- Acha, O. (2010). *Dilemas de una violentología argentina: tiempos generacionales e ideologías en el debate sobre la historia reciente*. En Actas V Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente. Buenos Aires.
- Águila, G. (2013). *La represión en la historia reciente argentina: perspectivas de abordaje, conceptualizaciones y matrices explicativas*. En Contenciosa, Año I, n° 1, segundo semestre. Santa Fe: UNL, 1-13.
- Águila, G. (2018). *La represión en la historia reciente como objeto de estudio: problemas, novedades y derivas historiográficas*. En Águila; Luciani, L.; Seminara, L. y Viano, C. (comps.). *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*. Buenos Aires: Imago Mundi, 55-72.
- Águila, G.; Luciani, L.; Seminara, L. y Viano, C. (comps. 2018). *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Alonso, L. (2014). *Las violencias de Estado durante la última dictadura argentina: problemas de definición y análisis socio-histórico*. En Ansaldi, W. y Giordano, V. (coords.). *América Latina. Tiempos de violencias*. Buenos Aires: Ariel, 191-213.
- Ansaldi, W. (2014). *¡A galopar, a galopar, hasta enterrarlos en el mar! Introducción teórico-conceptual a la cuestión de la violencia en América Latina*. En Ansaldi, W. y Giordano, V. (coords.). *América Latina. Tiempos de violencias*. Buenos Aires: Ariel, 47 a 76.
- Ansaldi, W. y Alberto, M. (2014). *Muchos hablan de ella, pocos piensan en ella. Una agenda posible para explicar la apelación a la violencia política en América Latina*. En Ansaldi, W. y Giordano, V. (coords.). *América Latina. Tiempos de violencias*. Buenos Aires: Ariel, 27-45.

- Ansaldi, W. y Giordano, V. (coords. 2014). *América Latina, Tiempos de violencias*. Buenos Aires: Ariel.
- Aróstegui, J. (1994). *Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia*. En revista Ayer nº13. Madrid: AHC y Marcial Pons Ediciones,17-55.
- Aróstegui, J. (1996). *La especificación de lo genérico. La violencia política en la perspectiva histórica*. En Sistema. Revista de Ciencias Sociales. nº 132-133. Madrid, 9-39.
- Aróstegui, J.; Calleja, E. y Souto, S. (2000). *La violencia política en la España del siglo XX*. En Cuadernos de Historia Contemporánea nº 22. Madrid: UCM, 53-94
- Balvé, B. et.al. (2005). *Lucha de calles, lucha de clases (Córdoba 1971 – 1969)*. Buenos Aires: RyR-CICSO.
- Balvé, B. y Balvé, B. (2005). *El 69 Huelga política de masas*. Buenos Aires: RyR-CICSO.
- Binder, A. *Cuatro miradas sobre el “Trelewazo”. Memorias en torno a una experiencia de lucha popular*. En Flier, P. (Coord.) y Portelli, A. (Pról.). (2018). *Historias detrás de las memorias: Un ejercicio colectivo de historia oral*. La Plata: FaHCE-UNLP, 101-133.
- Binder, A. et.al. (2015). *Diario del Juicio: la masacre de Trelew, 40 años después*. Rawson: Secretaría de Cultura de la Provincia del Chubut,
- Binder, A. y Fernández Picolo, M. (2015). *Estructura, dispositivos y dinámica represiva en el Noreste de Chubut durante la Revolución Argentina. Aproximaciones a la problemática regional*. En Actas XV Jornadas Interescuelas- Departamentos de Historia. Comodoro Rivadavia: UNP-FHyCS.
- Carassai, S. (2013). *Los años setenta de la gente común: la naturalización de la violencia*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Diario Jornada (1971-1972) *Diversas ediciones de 1971 y 1972*. Trelew: Chubut.
- Dussel, E. (1999). *Sobre el sujeto y la intersubjetividad: el agente histórico como actor en los movimientos sociales*. En Revista Pasos nº84. Consulta el 10 de marzo de 2019: <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/104.pdf>.
- Escobar, J. y Velázquez, S. (1975). *Examen a la violencia argentina*. México: FCE.
- Fantino, J. y Marinaro, G. (2015). *El enemigo se transforma en criminal. Violencia política argentina durante la década de los setenta en los libros de Vicente Massot*. En Polhis Año 8, nº.16. Consulta el 8 de marzo de 2019: <http://polhis.com.ar/index.php/PolHis/article/view/65/125>.
- Fernández Picolo, M. et.al. (2015). *Trelew, esa masacre que aún es fuego*. Rawson: Secretaría de Cultura de la Provincia del Chubut.
- Flier, P. (coord.) y Portelli, A. (pról.). (2018). *Historias detrás de las memorias: Un ejercicio colectivo de historia oral*. La Plata: FaHCE-UNLP.
- Gatica, M. (2007). *Los hacedores de caminos*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Gatica, M. (2013). *¿Exilio, migración, destierro? Trabajadores chilenos en el noreste de Chubut (1973-2010)*. Buenos Aires: Prometeo.
- González Canosa, M. (2005). *Las puebladas del principio de los ‘70, un estudio de caso: Movilización y protesta social en Trelew: La ‘Asamblea del Pueblo’*. La Plata: FaHCE-UNLP. Consulta el 13 de marzo de 2019: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.538/te.538.pdf>.

- Grenat, S. (2009). *La tarea pendiente. La fuga y la insurrección popular: Trelew, agosto-octubre de 1972*. En Sartelli, E.; Grenat, S. y López Rodríguez, R. *Trelew el informe*. Buenos Aires: Razón y Revolución.
- Ibarra, H. y Hernández, C. (2017). *Estado, Economía y Sociedad. Trelew y su hinterland: 1989-1999*. Trelew: INSHIS-UNP.
- Iñigo Carrera, N.; Grau, M.; Marti, A. (2014). *Agustín Tosco. La clase revolucionaria*. Buenos Aires: La Lllamarada ediciones.
- James, D. (2006). *Resistencia e integración. La clase trabajadora y el peronismo, 1955-1976*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lvovich, D. (2018). *Actitudes sociales bajo la última dictadura militar: un análisis crítico de la producción historiográfica*. En Águila, G.; Luciani, L.; Seminara, L. y Viano, C. (comps.). *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*. Buenos Aires: Imago Mundi, 73-92.
- Martín, L. (2015). *La gran noche en que estuvimos sumergidos. Aproximaciones al concepto de violencia en 'Los condenados de la tierra'*. En Ardanaz, E.; Jiménez, J. y Alioto, S. (eds.) *Las huellas de la violencia: registros y análisis de las prácticas violentas en perspectiva interdisciplinar*. Bahía Blanca: Hemisferio Derecho.
- Martínez, T. (2009). *La pasión según Trelew*. Buenos Aires: Alfaguara.
- Massot, V. (2003). *Matar y Morir. La violencia política en la Argentina (1806-1980)*. Buenos Aires: Emecé.
- Oberti, A. y Pittaluga, R. (2016). *Apuntes para una discusión sobre la memoria y la política de los años 60/70 a partir de algunas intervenciones recientes*. En *Sociohistorica* n°38. Consulta 10 de marzo de 2019: <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHe015/7914>.
- Ortíz, M. L. (2019). *Con los vientos del Cordobazo. Los trabajadores clasistas en tiempos de violencia y represión*. Córdoba: Edit. UNC.
- Pérez Álvarez, G. (2011). *Paternalismo, experiencia obrera y desarrollo del régimen de gran industria: la historia de ALUAR*. En *Mundos do Trabalho*, vol. 3, n. 6. Brasil: Universidade Federal de Santa Catarina, 130-150.
- Pérez Álvarez, G. (2013). *Patagonia, conflictividad social y neoliberalismo 1990-2005*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Pérez Álvarez G. (2015). *El aporte de la migración chilena a la formación de una nueva clase obrera en el noreste de Chubut: 1956-1989*. En *Cuadernos de Historia*, n° 43. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 59-81.
- Pérez Álvarez, G. y Fernández Picolo, M. (2016). *La Masacre de Trelew*. Concepción: Edic. Escaparate.
- Perroux, F. (1955). *Notes sur la notion de pole de croissance*. En *Economie Appliquée*, N°8, janvier-juin, Francia.
- Pittaluga, R. (2007). *Miradas sobre el pasado reciente argentino. Las escrituras en torno a la militancia setentista*. En Franco, M. y Levín, F. (comps.) *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Portelli, A. (2016). *Historias orales: Narración, imaginación y diálogo*. La Plata: FaHCE-UNLP. Rosario: Prohistoria.

- Ramírez, A. (2003). *Las puebladas en la Argentina de los '70: El caso de General Roca (julio 1972)*. En Actas III Jornadas de Sociología de la UNLP. La Plata: UNLP. Consulta 11 de marzo de 2019: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.6978/ev.6978.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6978/ev.6978.pdf).
- Revista Aletheia (2019). *Dossier temático: "A 50 años del Cordobazo: historias, experiencias y sentidos"*. Coord. M. C. Tortti y M. González Canosa. En *Aletheia* vol. 9 n°18. La Plata: FaHCE-UNLP. <https://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/>.
- Revista Archivos (2014). *Dossier: "Del Cordobazo al clasismo: protesta obrera y alternativas culturales"*. En *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda* n°4. Buenos Aires: CEHTI.
- Revista Hic Rhodus (2019). *Dossier: "50° Aniversario del Cordobazo"*. En *Hic Rhodus* n° 16 (8). Buenos Aires: FCSO-UBA. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/hicrhodus/issue/view/453/showToc>.
- Sábato, E. (1984). *Prólogo al Nunca Más, informe de la CONADEP*. Consulta 3 de agosto de 2019: <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/articulo/nuncamas/nmas0002.htm>.
- Schneider, A. (2005). *Los compañeros. Trabajadores, izquierda y peronismo (1955-1973)*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Scott, J. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México D.F.: ERA.
- Seminara, L. (2018). *Las organizaciones armadas en la historia reciente argentina. Alcances y proyecciones de un recorrido historiográfico*. En Águila; Luciani; Seminara y Viano (comps.). *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*. Buenos Aires: Imago Mundi, 1-18.
- Zapata, B. (2014). *Como el herrero que machaca sobre el yunque hasta moldear la forma ideal. La Nueva Provincia y su construcción del llamado "delincuente subversivo" (1975-1977)*. En v, Dossier 07. *Televisión, Dictadura y Transición en Argentina*, 144-169.